

Técnico Profesional

- Última actualización: Miércoles, 18 Noviembre 2020 17:53

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 2679

La Educación Técnica y Profesional (ETP), en función del objeto social que le corresponde como parte del sistema nacional de educación en nuestro país, centra su labor en el cumplimiento de la misión educativa de: *Dirigir la formación continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como la capacitación de los trabajadores y población, a través de la integración de las instituciones educativas con las entidades laborales, como elemento dinamizador en el desarrollo económico y social del país; garantizando un patriota comprometido con los valores y principios que caracterizan nuestro sistema social.*

Dicha misión se concreta en nuestra provincia mediante el funcionamiento de 35 instituciones educativas, las que se desglosan en: 23 centros politécnicos, 11 centros mixtos (compartidos con Preuniversitario y/o Secundaria Básica), y 1 escuela de oficios, en los que tiene lugar la formación de futuros técnicos medios y obreros calificados en 77 diferentes especialidades y ocupaciones laborales vinculadas a 12 familias de la producción y los servicios, 42 de técnicos medios y 35 de obreros calificados. Todas las cuales responden a determinadas demandas económicas y sociales territoriales, municipales y locales que se derivan de los planes de desarrollo gubernamentales.

Además, y como particularidad específica de la ETP, la formación de los futuros trabajadores de nivel medio se lleva a cabo en estrecha coordinación con los organismos y entidades laborales de nuestra provincia, con los cuales se ejecutan convenios que permiten convertir sus espacios laborales en aulas anexas de nuestras escuelas y, de tal modo, aprovechar su capital humano y recursos tecnológicos, cuando no existen en las instituciones de la ETP, para completar la preparación integral de nuestros estudiantes.

Al mismo tiempo, nuestra educación asume paralelamente, como continuidad de estudios de los alumnos que culminan el nivel de Obrero Calificado y como completamiento de la calificación profesional de personal activo en las entidades laborales, el desarrollo de cursos de superación para alcanzar el nivel de técnicos medios, en dependencia de la disponibilidad de personal docente, medios, recursos y condiciones para su ejecución en los centros politécnicos e instituciones vinculadas a ellos; así como distintas alternativas de capacitación para trabajadores y la población en general, al igual que acciones de asesoramiento metodológico a determinados perfiles de cuentapropistas.

La matrícula proyectada para el presente curso escolar es de 17 270 estudiantes, de ellos 14 637 en cursos regulares diurnos, 2311 en cursos para trabajadores y 322 en enseñanza de oficios. La educación

Técnico Profesional

- Última actualización: Miércoles, 18 Noviembre 2020 17:53

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 2679

cuenta con la fuerza necesaria para desarrollar el proceso docente educativo y la formación integral de los estudiantes, incluyendo la cobertura de docentes planificada, alternativas para cubrir sus posibles carencias y el uso de especialistas y tutores de las entidades de la producción y los servicios.

Los estudiantes que cursen la Educación Técnica y Profesional han de ser, como resultado de su formación integral, capaces de:

Adquirir los esenciales mínimos que le permitan asumir una concepción dialéctica y científica en la interpretación y valoración de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, mediante la resolución de problemas vinculados a la formación laboral, a su preparación como futuro profesional de nivel medio y el establecimiento de nexos interdisciplinarios, utilizando de manera creadora métodos de estudio e investigación apoyado en las modernas tecnologías de la información y la comunicación.

Alcanzar una correcta formación futura como técnicos medios y obreros calificados como realización de su proyecto de vida, teniendo en cuenta sus aspiraciones, necesidades e intereses profesionales, considerando las prioridades sociales y territoriales; así sus potencialidades académicas, científicas, técnicas, físicas y otras; y el uso correcto de la lengua materna y la comunicación, tanto en el plano social como al ingresar en un determinado contexto laboral.

Desarrollar conciencia de productores de bienes y servicios y una cultura económica, de ahorro y tributaria.

Adquirir y consolidar conocimientos y habilidades profesionales y cualidades laborales propias de un obrero o técnico capaz de desempeñar su función social.

Adquirir hábitos correctos de trabajo y uso eficiente del tiempo y de los recursos para el desempeño de su actividad laboral, así como en el cuidado y mantenimiento de locales, medios, herramientas y todo tipo de recursos disponibles.

Realizar las tareas productivas o de servicios con independencia, responsabilidad y calidad, y así propiciar el desarrollo de sus capacidades intelectuales y las habilidades del perfil ocupacional.

Integrar sus conocimientos teóricos con la práctica, las condiciones reales de la producción o los servicios y la aplicación de modernas tecnologías.

Adquirir sentimientos de amor al trabajo, respeto y afecto a los

Técnico Profesional

- Última actualización: Miércoles, 18 Noviembre 2020 17:53

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 2679

trabajadores, e interés en el conocimiento de las tradiciones revolucionarias y laborales en nuestro país y el resto del mundo.

Desarrollar hábitos correctos de disciplina laboral y tecnológica; en el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y de conservación y protección del medio ambiente.